

## ACTA SOBRE 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE NÚMERO: 2024/EA23/00000856E

### TÍTULO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TIENDA DE REGALOS Y VENTA DE EFECTOS MILITARES EN LA BASE AÉREA DE ALBACETE

#### Fecha y hora de celebración

23 de agosto de 2024 a las 10:00:00

#### Lugar de celebración

Según lo señalado en el orden del día para las diferentes sesiones.

#### Asistentes

PRESIDENTE

Dña. María Velasco Navarro.

SECRETARIA

Dña. María José Gómez Segovia.

VOCALES

Dña. Elena Marente Tovar, Oficial Servicios Jurídicos.

Dña. Cristina Venegas Navas, Oficial de Intervención.

Dña. María de las Nieves Pérez González, representante de la Base Aérea de Albacete.

D. Juan Naharro Hernández, representante de la Base Aérea de Albacete.

#### Orden del día

**23/08/2024, 10:00h.**

- 1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2024/EA23/00000856E - Prestación del servicio de tienda de regalos y venta de efectos militares en la Base Aérea de Albacete.
- 2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2024/EA23/00000856E - Prestación del servicio de tienda de regalos y venta de efectos militares en la Base Aérea de Albacete.
- 3.- Propuesta de adjudicación: 2024/EA23/00000856E - Prestación del servicio de tienda de regalos y venta de efectos militares en la Base Aérea de Albacete.

Una vez comprobada la existencia de quorum suficiente para la celebración de la sesión, ésta es declarada abierta por la Sra. Presidente y se comienza con los puntos del Orden del Día previsto:

#### **1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2024/EA23/00000856E - Prestación del servicio de tienda de regalos y venta de efectos militares en la Base Aérea de Albacete.**

Ha concurrido la siguiente empresa:

NIF: B02248979 OPEN STAR, S.L.

Se procede a la apertura del sobre 2 de la anterior propuesta. Tras la revisión de la documentación aportada por el licitador, la Mesa de Contratación concluye:

**Admitir** al siguiente licitador:

NIF: B02248979 OPEN STAR, S.L.

#### **2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2024/EA23/00000856E - Prestación del servicio de tienda de regalos y venta de efectos militares en la Base Aérea de Albacete.**

De acuerdo con el art. 326.2 d la LCSP apartado b, la Mesa de Contratación procede a la valoración de la proposición del licitador admitido:

NIF: B02248979 OPEN STAR, S.L.

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA TOTAL	AMPLIACIÓN HORARIO APERTURA	AUMENTO DEL CANON	CALIDAD DEL SERVICIO	DESCUENTOS
B02248979 OPEN STAR, S.L.	713,75 €(IVA excluido)	De 09:00 a 14:00 horas	1.000 euros	- Pago con tarjeta. - Página web con catálogo online. - Recogida en tienda de pedidos. - Serigrafías personalizadas.	0 %

	ARTÍCULO	Precio Máximo (IVA excluido)	Ponderación %	Precio Ofertado (IVA excluido)	Subtotal
1	Pasador con cinta	2,00 €	1	1,70 €	1,70 €
2	Galleta de deporte	3,50 €	2	2,50 €	5,00 €
3	Pasador diario	2,20 €	1	1,70 €	1,70 €
4	Pasador medalla	4,00 €	3	3,30 €	9,90 €
5	Pasador miniatura	4,00 €	1	3,30 €	3,30 €
6	Hombreras árido	4,50 €	1	4,20 €	4,20 €
7	Hombreira azul	4,50 €	5	4,20 €	21,00 €
8	Parche Bandera España	3,00 €	8	2,00 €	16,00 €
9	Parches Unidades	5,00 €	8	3,75 €	30,00 €
10	Rectángulo identificación (galleta)	5,50 €	8	4,10 €	32,80 €
11	Parches Conmemorativos	5,50 €	8	3,75 €	30,00 €
12	Barra misión O.M.P.	5,50 €	4	3,35 €	13,40 €
13	“Rokiski” camisa especialidad (tela)	5,20 €	4	2,95 €	11,80 €
14	“Rokiski” guerrera especialidad (metálico)	13,00 €	3	8,80 €	26,40 €
15	“Rokiski” bordado	18,00 €	3	3,75 €	11,25 €
16	Condecoración: Medalla miniatura	17,00 €	4	14,50 €	58,00 €
17	Condecoración: Medalla	21,00 €	8	16,50 €	132,00 €
18	Condecoración: Encomienda	21,00 €	2	17,50 €	35,00 €
19	Condecoración: Cruz	23,00 €	1	18,20 €	18,20 €
20	Condecoración: Gran Cruz	30,00 €	1	25,10 €	25,10 €
21	Prenda de cabeza diario	15,00 €	1	14,00 €	14,00 €
22	Gorra tipo UCFAS	8,50 €	5	7,50 €	37,50 €
23	Camisa azul manga corta	16,00 €	4	12,75 €	51,00 €
24	Camisa azul manga larga	16,00 €	4	13,50 €	54,00 €
25	Cinturón diario	11,00 €	1	10,10 €	10,10 €
26	Cinturón Gala	15,00 €	1	14,00 €	14,00 €
27	Guante blanco gala	6,00 €	4	4,10 €	16,40 €
28	Guante gris diario	12,00 €	2	10,50 €	21,00 €
29	Corbata negra	8,00 €	2	4,50 €	9,00 €
<b>TOTAL</b>					<b>713,75 €</b>

Clasificación de la oferta económica por orden según puntuación obtenida en los criterios de adjudicación:

ORDEN	EMPRESA	PUNTOS OFERTA ECONÓMICA	PUNTOS AMPLIACIÓN HORARIO APERTURA	PUNTOS AUMENTO DEL CANON	PUNTOS CALIDAD DEL SERVICIO	DESCUENTOS	PUNTUACIÓN TOTAL
1	B02248979 OPEN STAR, S.L.	30 puntos	20 puntos	20 puntos	20 puntos	0 puntos	90 puntos

**3.- Propuesta de adjudicación: 2024/EA23/00000856E - Prestación del servicio de tienda de regalos y venta de efectos militares en la Base Aérea de Albacete.**

De acuerdo a la evaluación realizada, a continuación, la Mesa de Contratación propone al Órgano de Contratación adjudicar a la oferta que tuvo mayor puntuación en aplicación de los criterios de valoración establecidos en el PCAP y que cumple con lo establecido en los pliegos, de acuerdo con el siguiente detalle:

	ARTÍCULO	Precio Ofertado (IVA excluido)
1	Pasador con cinta	1,70 €
2	Galleta de deporte	2,50 €
3	Pasador diario	1,70 €
4	Pasador medalla	3,30 €
5	Pasador miniatura	3,30 €
6	Hombreras árido	4,20 €
7	Hombreira azul	4,20 €
8	Parche Bandera España	2,00 €
9	Parches Unidades	3,75 €
10	Rectángulo identificación (galleta)	4,10 €
11	Parches Conmemorativos	3,75 €
12	Barra misión O.M.P.	3,35 €
13	“Rokiski” camisa especialidad (tela)	2,95 €
14	“Rokiski” guerrera especialidad (metálico)	8,80 €
15	“Rokiski” bordado	3,75 €
16	Condecoración: Medalla miniatura	14,50 €
17	Condecoración: Medalla	16,50 €
18	Condecoración: Encomienda	17,50 €
19	Condecoración: Cruz	18,20 €
20	Condecoración: Gran Cruz	25,10 €
21	Prenda de cabeza diario	14,00 €
22	Gorra tipo UCFAS	7,50 €
23	Camisa azul manga corta	12,75 €
24	Camisa azul manga larga	13,50 €
25	Cinturón diario	10,10 €
26	Cinturón Gala	14,00 €
27	Guante blanco gala	4,10 €
28	Guante gris diario	10,50 €
29	Corbata negra	4,50 €

Leída esta acta por todos los asistentes, es encontrada de conformidad y aprobada por unanimidad.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidente:

Dña. María José Gómez Segovia  
SECRETARIA

Dña. María Velasco Navarro  
PRESIDENTE